

Los méritos y títulos que aleguen las concursantes no sólo de los estudios profesionales, sino de aquellos especiales que demuestren una experiencia en el orden a la vida y funcionamiento de un internado deberán probarlo documentalmente.

Acompañarán además hoja de servicios certificada en la fecha de la solicitud.

Tercero. Del mismo modo las concursantes acompañarán una memoria sobre la organización, funcionamiento y actividades que debe tener una Maestra en un Internado como encargada de una Sección o Grado escolar.

Cuarto. La jornada escolar a que vendrá sujeta la seleccionada será de cinco horas como clases generales, más dos horas diarias para actividades complementarias que le fueren encomendadas por la Dirección del Internado en orden a la educación de los huérfanos. Igualmente es obligatoria la cooperación en los servicios especiales de Comedor, Colonia escolar, excursiones, visitas y cuantos exijan la vida funcional del Internado.

Quinto. La que resulte seleccionada, aparte del sueldo que le correspondiere como Maestra dentro del escalafón del Magisterio, la gratificación de casa y demás emolumentos oficiales, la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria la compensará con una retribución especial.

Sexto. Se concede un plazo de treinta días naturales, a contar desde la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» del Ministerio para la presentación de instancias, Memoria, hoja de servicios y cuantos documentos estimen las interesadas, debiendo dirigirlas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Nacional de la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria, calle Fernández de la Hoz, 64, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Director general, Presidente, J. Tena.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Técnica física», vacante en la Facultad de Farmacia.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 15 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero último) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, adscrita a «Técnica física».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencias:

Don Pablo Sanz Pedrero

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno, el Vicerrector, M. Lora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se prorroga el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para obtención del Diploma de Taquígrafo.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de diferentes consultas formuladas por funcionarios adscritos al Departamento pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar y a la D. O. E. I. S., sobre si pueden concursar a las plazas de taquígrafo convocadas por Orden de 9 de marzo pasado, y habida cuenta de que el personal que causa baja en la Agrupación Temporal Militar pasa a integrar la plantilla del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con sus mismos derechos y obligaciones, según dispone el artículo 29 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Esta Subsecretaria, con el fin de no producir lesión alguna en tales derechos, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado con-

curso por un período de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Minas y Combustibles por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 21 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre siguiente), se convoca concurso para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, pudiendo optar a las mismas todos los que en dicho Cuerpo se hallen en servicio activo o les haya sido reconocido el derecho a tal clasificación y pertenezcan a las categorías que se indican para las respectivas plazas relacionadas en la fecha de terminación del plazo para presentar instancias.

Para su provisión entre Ingenieros Jefes y entre los que ocupen los diez primeros puestos en la categoría de Ingenieros primeros:

Una de Jefe en el Distrito Minero de Salamanca.

Una de Jefe en el Distrito Minero de Vizcaya.

Para Ingenieros Jefes de segunda clase o Ingenieros primeros:

Una de Jefe de Negociado en los Servicios Centrales.

Para Ingenieros primeros o segundos:

Dos de Ingenieros subalternos en los Servicios Centrales.

Dos de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Badajoz.

Una de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Córdoba.

Una de Ingenieros subalternos en el Distrito Minero de Huelva.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de octubre de 1957, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes a las antedichas vacantes, debiendo dirigirse las instancias, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Director general de Minas y Combustibles.

La tramitación y resolución de este concurso se realizará de acuerdo con las normas prescritas en la citada Orden de 21 de noviembre de 1955 y Orden de 1 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, José García Comas.

Sr. Presidente de la Comisión Clasificadora para la provisión de destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace público el Tribunal del concurso restringido de méritos para proveer plaza de Médico Neurosiquiatra de la Beneficencia Provincial.

El Tribunal que ha de resolver el concurso a una plaza de Médico Neurosiquiatra de la Beneficencia Provincial, cuya convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de noviembre de 1961 y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre último, es el siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gerardo Clavero González.

Suplente: Don Alfonso Serigó Segarra.

Vocales: Don Luis Rojas Ballesteros, representante de la Facultad de Medicina de Granada; don Antonio Gisbert Calabulg, suplente del anterior; don Alejandro Sicilia Muñoz, representan-

te de la Diputación Provincial; don Daniel López Ventoso, suplente del anterior; don Jesús Ercilla Ortega, representante de la Secretaría General del Movimiento; don José Velasco Escasi, suplente del anterior; don Adolfo Serizó Segarra, representante del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, y don Gerardo Clavero González, suplente.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas de la convocatoria.

Almería, 24 de abril de 1962.—El Presidente.—1.950.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia y se convoca a los opositores.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia provincial, especializado en Pediatría, ha quedado constituido, en el día de hoy, en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Guijarro Martín-Pozuelo, Diputado provincial, por delegación del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Dulce Néstor Ramírez Morales.

Vocales:

Don Nicolás Rodríguez Santana, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Carlos López Bustos.

Don Lorenzo Sánchez de León Serrano, Jefe del Servicio de Pediatría de la Beneficencia provincial y por el Cuerpo Médico de la misma.

Suplente: Don Enrique López de Coca Moreno.

Don Matías Montero González, en representación del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia.

Suplente: Don José Rivero Fernández.

Secretario: Don Ricardo Torquemada Rodríguez, Jefe del Negociado de Personal, por delegación del señor Secretario general de la Corporación.

Para el comienzo del primer ejercicio de la oposición se ha señalado el día 6 de junio próximo, a las once horas, en el palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores.

Ciudad Real, 28 de abril de 1962.—El Presidente, Enrique Guijarro.—El Secretario, Ricardo Torquemada.—2.014.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Provincial, con la categoría de Jefe de Servicio.

Conforme a lo acordado por la Corporación en sesiones de 28 de febrero y 29 de marzo del año actual, se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto provincial, con la categoría de Jefe de Servicio, estando dotada con el sueldo base anual de 27.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La totalidad de las bases de la convocatoria está inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 34, correspondiente al 19 de marzo, y su rectificación en el número 52 del mismo periódico oficial correspondiente al día 30 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 2 de mayo de 1962.—El Secretario, Alfonso Ruiz de Castañeda.—V.º B.º, el Presidente, Alfonso Izarra.—2.013.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la convocatoria para la provisión por concurso restringido entre Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 5 del mes actual, se publica la convocatoria para la provisión por concurso restringido entre Oficiales de la escala técnico-administrativa

de una plaza de Jefe de Negociado, con el sueldo base de 23.000 pesetas y demás derechos reglamentarios.

Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 7 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.042.

RESOLUCION de la Diputación de Logroño referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Puericultor.

Convocada oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico Puericultor de esta Beneficencia provincial, se fija para la celebración del comienzo del primer ejercicio el día 18 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo noveno del Reglamento general de Oposiciones y Concursos, se hace público a los efectos oportunos.

Logroño, 7 de mayo de 1962.—El Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—2.075.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para proveer la plaza de Jefe de los Servicios Técnicos del Parque Móvil Provincial.

Lista de aspirantes al concurso convocado para proveer la plaza de Jefe de los Servicios Técnicos del Parque Móvil Provincial (Acuerdo de 26 de abril de 1962):

Aspirantes admitidos

Fuente Orte, don Mariano de la.
García-Quijada Gómez, don Carlos.
Martín Arroyo, don Fernando.
Merino Centenero, don Vicente.
Scarpellini Marichalar, don Vicente.
Vizuet Cortes, don Manuel.

Aspirante excluido por exceder de la edad exigida en las bases de convocatoria

Rubio Condoy, José.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—1.998.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad una plaza de Director Facultativo del Hogar Provincial de Nuestra Señora de la Victoria, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento de lo determinado en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 249, correspondiente al día 3 de noviembre del pasado año 1961, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los oportunos ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Doctor don Joaquín Vaamonde Fernández, y como suplente Doctor don Rafael Ibáñez González.

Vocales: Por la Facultad de Medicina de Granada: Don Antonio Galdó Villegas, y como suplente don Vicente Salvatierra Matéu.

Por la Excm. Diputación Provincial de Málaga: Don Eduardo Jáuregui Briales, y como suplente don Antonio Linares Maza.

Por la Secretaría General del Movimiento: Don Francisco Eloy García-Mata, y como suplente don Juan Delgado Caballero.

Por el Colegio Oficial de Médicos de Málaga: Don Salvador Marina Bocanegra, y como suplente don Julio Mowbray Barberán.

Secretario: Don Angel Amores Riedel, Secretario general de la Excm. Corporación Provincial, o en su defecto don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con advertencia de que podrán impugnar el nombramiento del